



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada, por Bodegas Díez Llorente, S.L., con D.N.I. n.º B09366873, y con domicilio a efectos de notificación en carretera Circunvalación R30, s/n, licencia ambiental para ampliación de bodega de elaboración de vinos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2007, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

En Roa de Duero, a 2 de julio de 2012.

El Alcalde-Presidente
(ilegible)